

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “ASESORAMIENTO JURÍDICO LABORAL DIRIGIDO A PERSONAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS EN MEJORA DE EMPLEO DE BASAURI Y ETXEBARRI”.

Expediente de contratación 03/2026/EMP Asesoramiento laboral.

Habiéndose instado la apertura de expediente de contratación para la licitación, mediante procedimiento abierto, del servicio de “Asesoramiento jurídico laboral dirigido a personas desempleadas y ocupadas en mejora de empleo de Basauri y Etxebarri” del Plan de Actuación del Área de Empleo de Behargintza Basauri-Etxebarri para los ejercicios 2026-2027, que consta de los siguientes documentos:

- Petición de contratación.
- Informe sobre necesidades a satisfacer, insuficiencia de medios propios y suficiencia presupuestaria.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la mencionada documentación, se acuerda por el Órgano de Contratación de Behargintza Basauri-Etxebarri:

Primero. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo. - Aprobar la tramitación de la contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Tercero. - Autorizar el gasto correspondiente, por importe de cuarenta mil ochocientos treinta y siete euros con cincuenta céntimos de euro, IVA incluido, con cargo al Presupuesto de Behargintza Basauri-Etxebarri de los ejercicios 2026-2027.

En Basauri, a 18 de junio de 2026

Andoni Gento Logroño
Presidente

Ruth Martínez Sánchez
Secretaria